

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Inicia operativo Guadalupe-Reyes

Autoridades informan que no se permitirá la instalación de romerías en Paseo de Reforma

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que este año no se permitirá la instalación de romerías en Paseo de la Reforma durante las celebraciones relacionadas con la Virgen de Guadalupe, como parte del operativo Guadalupe-Reyes que iniciará el 5 de diciembre.

Durante la presentación del Presupuesto 2026, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que la decisión forma parte de las acciones de control y organización en torno al incremento de peregrinos que cada año visitan la Basílica de Guadalupe. Señaló también que se buscarán alternativas para los comerciantes que tradicionalmente se instalan en esa vialidad.

El secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, detalló que el operativo comenzará ante la llegada masiva de visitantes a la capital y explicó que, tras dos reuniones interinstitucionales, las dependencias involucradas ya cuentan con las instrucciones correspondientes.

Entre las instituciones participantes se encuentran las secretarías de Salud, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Locatel, la Fiscalía General de Justicia, la Agencia de Atención Animal y la alcaldía Gustavo A. Madero.

Cravioto detalló que este año también se realizará un dispositivo para atender a los perros que acompañan a algunos contingentes y que posteriormente se son abandonados durante las peregrinaciones.

De acuerdo con el funcionario, los días de mayor afluencia se prevén para el miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de diciembre, por lo que las medidas de vigilancia y apoyo se reforzarán conforme se aproxime esta fecha.

En cuanto al comercio vinculado a estas celebraciones, el secretario indicó que ya sostuvo reuniones con liderazgos de grupos originarios residentes en la capital y que continuará el diálogo con artesanos. El objetivo, dijo, es alcanzar acuerdos para que puedan instalarse en un espacio que será habilitado en el Zócalo capitalino una vez concluido el evento encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum el sábado 6 de diciembre.

César Cravioto añadió que se prevé que los comerciantes puedan iniciar actividades el domingo 7 de diciembre o incluso la tarde del sábado, en cuanto finalice el acto oficial. Permanecerían en ese punto hasta el lunes 15, para posteriormente reubicarse en otra zona que aún se encuentra por definirse.



CUARTOSURC

Se espera la llegada masiva de visitantes a la Ciudad de México, entre turistas y peregrinos.



BUSCA PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS DURANTE ESTA TEMPORADA

Policía comparte medidas de seguridad a tiendas y negocios

Alerta. Con las fiestas decembrinas a la vuelta de la esquina, aumenta la afluencia de clientes y los riesgos

RODRIGO CEREZO

Con la Navidad y Día de Reyes en puerta, se dispara la afluencia de clientes, por lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llamó a propietarios, administradores y encargados de establecimientos mercantiles a implementar medidas de prevención para proteger al personal, clientes y mercancía durante el mes de diciembre.

La Policía Bancaria e Industrial (PBI), recomendó mantener accesos, pasillos y áreas de caja despejados e iluminados; verificar el correcto funcionamiento de cámaras de videovigilancia, alarmas y botones de pánico, así como controlar el ingreso a bodegas y áreas restringidas.

Respecto al manejo de efectivo y mercancía, la PBI exhortó a evitar acumular dinero en caja; realizar cortes y depósitos parciales con rutas y horarios variables; revisar billetes con pluma detectora o luz ultravioleta, evitar contar efectivo frente al público, además de mantener inventarios actualizados y el área de venta ordenada.

Para detectar riesgos al interior de los establecimientos, los uniformados aconsejaron a los propietarios capacitar al personal

para identificar conductas inusuales y aplicar claves internas de alerta, dar seguimiento discreto a personas o grupos que merodeen sin intención de compra y verificar la identidad

de proveedores, así como recibir mercancía en zonas iluminadas.

Respecto a la prevención del llamado robo hormiga, y siempre y cuando el giro lo permita, sugirió solicitar a los clientes ingresar sin mochilas grandes o bolsas opacas, también a mantener estantes y pasillos organizados para facilitar la detección de anomalías.

Para evitar delitos de alto impacto, como la extorsión, la PBI capitalina indicó al personal que no proporcione información del negocio por teléfono. Ante amenazas o llamadas irregulares, colgar, verificar y reportar de inmediato a los responsables del establecimiento.

Cuando sea momento de cerrar el local, asegurar puertas, cortinas y exhibidores, así como activar cámaras y alarmas, además de conservar grabaciones y reportar cualquier incidente de manera inmediata.

La SSC y la PBI recordaron que, ante cualquier emergencia, situación inusual o llamada sospechosa, la Policía permanece cerca de las y los habitantes de la Ciudad de México para apoyarlos las 24 horas del día.

Hicieron hincapié que la ciudadanía puede solicitar apoyo a través de la aplicación "Mi Policía", al 911 y 089, así como a la Unidad de Contacto del Secretario, al 55-5208-9898, o bien, por medio de sus redes sociales oficiales.

3

líneas telefónicas están abiertas para que la población pida ayuda: 911, 089 y el número 55-5208-9898



14 mil

801 policías redoblaron la seguridad en zonas bancarias y comerciales en el operativo "Aguinaldo Seguro 2025"



FREPIK

CAUIDADO. Activar cámaras de vigilancia, revisar billetes con pluma o luz ultravioleta y evitar contar efectivo frente al público, son algunas recomendaciones para los establecimientos.



Aumentan en diciembre los robos a negocios

Fueron las alcaldías más "golpeadas", con incrementos de hasta 114% en la incidencia de este delito el año pasado; la Secretaría de Seguridad Ciudadana llama a comercios a reforzar medidas de prevención

Inseguridad

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Conforme a cifras de la incidencia delictiva de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el crimen de robo a negocio con violencia no disminuyó de diciembre del 2023 en comparación con el mismo mes del año siguiente, sin embargo, algunas demarcaciones sufrieron crecimientos en el número de reportes de establecimientos atracados.

De manera general, en el mes de diciembre del primer año se denunciaron 145 robos a comercios y un año después 140, es decir, sólo tres por ciento menos, sin diferencias destacables en la comisión de este crimen que afecta a los locatarios y empresarios.

Aún con la estabilidad en las carpetas de investigación abiertas, las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa fueron las más "golpeadas" por este delito, con significativos aumentos en los robos a negocios que ocurrieron en esas demarcaciones.

En Iztapalapa se reportó un crecimiento del 41 por ciento en denuncias de atracos a comercios con violencia de diciembre del 2023 al 2024, con 17 en el primer año y 24 en el segundo, lo que llevó a colocarse en el sitio de la Ciudad de México con más robos a establecimientos.

Mientras que en Álvaro Obregón se denunciaron siete atracos a comercios con violencia en diciembre del 2023, lo que la llevó a ser la séptima alcaldía con más comisión de este ilícito, en el mismo mes del año siguiente se colocó en segundo lugar, con 15 delitos (114 por ciento arriba).

Así, Gustavo A. Madero se mantenía como la décimo primera en diciembre del 2023 con más robos a negocios, para el mismo periodo del 2024 se acumularon 15 carpetas de investigación, lo que representa un aumento de 114 por ciento y la subida al tercer lugar de territorios con más repercusión de negocios afectados.

En Xochimilco, en diciembre del 2024 se denunciaron en el Ministerio Público ocho robos a negocios, seis más que en el mismo mes del año pasado, 300 por ciento más y que la llevó a subir del décimo tercero al octavo lugar con más reportes. Con aumentos menos notables, pero que repercuten en que esas alcaldías ocupen un puesto en la incidencia de este crimen,

son Venustiano Carranza y Tláhuac. Por el contrario, Coyoacán bajó de 23 a 11 reportes (52 por ciento menos); Iztacalco disminuyó 44 por ciento, de nueve a cinco denuncias y Tlalpan de 19 a 11, lo que equivale a 42 por ciento inferior.

Aunque en Venustiano Carranza sólo se registraron cuatro ilícitos de este tipo en diciembre del 2024 en comparación que ese mes del año pasado, 67 por ciento más, de seis a 10 carpetas, en el último año fue la séptima demarcación con mayores índices.

En diciembre del 2024, Tláhuac fue la cuarta alcaldía con más incidencia de robos a negocios con violencia, con 13 denuncias, tres más que el año pasado.

SSC PIDE INTENSIFICAR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN NEGOCIOS

Ante el incremento de actividades comerciales durante el mes de diciembre, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hizo un llamado a propietarios, administradores y encargados de establecimientos mercantiles para implementar medidas de prevención que contribuyan a proteger al personal, clientes y mercancía durante este periodo de alta afluencia.

Con el objetivo de reducir riesgos y reforzar la seguridad, la SSC compartió recomendaciones como mantener accesos, pasillos y áreas de caja despejados e iluminados; verificar el correcto funcionamiento de cámaras de videovigilancia, alarmas y botones de pánico, y controlar el ingreso a bodegas y áreas restringidas.

Respecto al manejo de efectivo y mercancía, la Policía Bancaria Industrial (PBI) llamó a evitar acumular dinero en caja; realizar cortes y depósitos parciales con rutas y horarios variables; revisar billetes con pluma detectora o luz ultravioleta, y no contar efectivo frente al público, además de mantener inventarios actualizados y el área de venta ordenada.

A fin de detectar riesgos al interior de los establecimientos, la PBI recomienda a los propietarios capacitar al personal para identificar conductas inusuales y aplicar claves internas de alerta, dar seguimiento discreto a personas o grupos que merodeen sin intención de compra, y verificar la identidad de proveedores, así como recibir mercancía en zonas iluminadas.

Para prevenir el robo hormiga, y siempre y cuando el giro lo permita, solicitar a los clientes ingresar sin mochilas grandes o bolsas opacas, y mantener estantes y pasillos organizados para facilitar la detección de anomalías.

Con el objetivo de evitar el delito de extorsión, indicar al personal que no proporcione información del negocio por teléfono. Ante amenazas o llamadas irregulares, colgar, verificar y reportar de inmediato a los responsables del establecimiento.

Al cerrar el local, asegurar puertas, cortinas y exhibidores, así como activar cámaras y alarmas, además de conservar grabaciones y reportar cualquier incidente de manera inmediata.

La SSC recomienda mantener accesos, pasillos y áreas de caja despejados e iluminados; verificar el funcionamiento de cámaras, alarmas y botones de pánico, y controlar el ingreso





ALCALDÍAS CON MÁS DENUNCIAS DE ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA 2024

Iztapalapa	24
Álvaro Obregón	15
Gustavo A. Madero	15
Tláhuac	13
Tlalpan	11
Coyoacán	11
Venustiano Carranza	10
Cuauhtémoc	9
Xochimilco	8
Azcapotzalco	7
Benito Juárez	7
Iztacalco	5
Miguel Hidalgo	3
Cuajimalpa de Morelos	2
Milpa Alta	0
Magdalena Contreras	0



OPERATIVO EN LA MH

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reforzó la seguridad en Lomas de Chapultepec, en Miguel Hidalgo, como parte de un operativo preventivo contra el robo a casa habitación a través del modus operandi del “falso repartidor” y “la patrona”.

“La SSC implementó un despliegue de 500 policías, quienes realizan acciones casa por casa para entregar trípticos con información preventiva (y reforzar la presencia policial”, detalló la corporación.



Advierten de robos a casa con el 'falso repartidor'

Tocan el timbre y si no se responde ingresan a las viviendas, detalla oficial de la SSC

FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

De enero de este año a la fecha, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detenido a 187 personas por robo a casa-habitación. Una de las nuevas modalidades de este delito es el 'falso repartidor', donde sujetos se hacen pasar por mensajeros para verificar si hay alguien en los domicilios y en caso de ausencia, ingresan para robar.

"Se da porque las personas al realizar compras de artículos o alimentos vía aplicación, piden que le lleven un servicio a su domicilio, en el cual, el 'repartidor' llega al domicilio, toca el timbre, se percata si está habitado o no, y ahí es cuando aprovecha para manipular la entrada, ingresar y robar la casa", explicó la policía Ana Karen Hernández, en entrevista con EL UNIVERSAL.

La oficial está asignada al patrullaje de colonias como la Nápoles, con departamentos, negocios y oficinas, en donde respondió a la solicitud de apoyo por un presunto intento de robo con la nueva modalidad.

"Nos solicitan el apoyo de que estaban esperando a un repartidor, el cual no estaba a la hora en que iba a ingresar, obviamente llegó muchísimo antes y estaba como queriendo manipular la puerta, los dueños, desde adentro lo estaban checando a través de sus cámaras y llamaron al 911", narró la oficial.

En aquella ocasión, señaló, se inhibió al presunto ladrón, quien huyó del domicilio al momento que escuchó las sirenas de la patrulla que se acercaba.

Ayer, la SSC realizó un operativo preventivo, con el despliegue de 500 elementos en la colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, para alertar a residentes y personal doméstico de la modalidad de fraude del 'falso repartidor', así como el denominado 'La Patrona', en el que el delincuente se hace pasar por la empleadora. ●



Elementos de la SSC realizaron un operativo en la colonia Lomas de Chapultepec, para alertar a vecinos de modalidades de robo a casas.





ROBO Y EXTORSIÓN

Para prevenir los robos a casa habitación con las modalidades de "La Patrona" y "Falso repartidor", 500 elementos de la SSC patrullarán las calles de la zona poniente



PÁG. 29

MODUS OPERANDI DEL HAMPA EN LAS LOMAS

Se hacen pasar por repartidores para engañar a trabajadoras del hogar

Mediante llamadas, mensajes o correos cometen la estafa; realizan operativos contra delitos de *La Patrona* y *Falso Repartidor*

RODRIGO ALARCÓN

Con el objetivo de inhibir fraudes como *La Patrona* o robos como el de *Falso Repartidor*, se instauró un operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en diversas zonas de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los uniformados iniciaron su dispositivo en las colonias Lomas Virreyes y Lomas de Chapultepec, donde los agentes realizaron visitas casa por casa para explicar el motivo de la movilización policíaca.

La SSC desplegó 500 agentes preventivos para patrullar la zona poniente y, a su vez, compartir recomendaciones para "cuidar sus patrimonios y mantener la seguridad en sus hogares".

FRAUDE LA PATRONA

El fraude *La Patrona* es una modalidad de extorsión telefónica dirigida principalmente a empleados del hogar, como las trabajadoras domésticas o, en ocasiones, a empleados de negocios: restaurantes y tiendas.

El modus operandi de los delincuentes es tratar de llamar al domicilio o negocio en un momento en que saben que los dueños o jefes están ausentes, a menudo verificando esta información por redes sociales o simplemente probando suerte.

De tal manera que engañan al empleado haciéndole creer que su patrón o patrona se encuentra en una situación de grave emergencia.

Ejemplos de ello pueden ser cuando el criminal dice que su "patrón o patrona" ha sido detenido, que sufrió un accidente, que tiene un problema fiscal o legal, o que está secuestrado o en peligro.

"Cuando son puentes, temporada de vacaciones y fines de semana, los domici-

lios se encuentran solos y nada más se quedan los encargados del servicio de la casa", dijo Gustavo León, director de la SSC en la Miguel Hidalgo, respecto a los momentos en que los delincuentes aprovechan para cometer estos actos ilícitos.

Dentro de las recomendaciones que da la SSC están el no entregar dinero, objetos de valor ni permitir el acceso a desconocidos; además, aconsejan que si los trabajadores reciben estas llamadas sospechosas, deben mantener la calma y colgar. Posteriormente, comunicarse con su jefe o patrón.

ROBO FALSO REPARTIDOR

La modalidad de robo conocida como el



Falso Repartidor es un modus operandi delictivo que aprovecha el auge de las aplicaciones de entrega a domicilio, como la comida o paquetería, para simular una entrega y cometer un robo a casa habitación.

Los ladrones utilizan la apariencia de legitimidad de un repartidor. Muchas veces lo hacen con uniforme, mochila térmica o en motocicleta para acercarse a los domicilios sin levantar sospechas.

"Los delincuentes van y tocan a determinado domicilio para que de esa manera vayan viendo si están o no en casa los propietarios", señala el comandante León.

Si no hay respuesta o la casa parece estar desatendida, los delincuentes consideran que tienen la vía libre.

Los consejos de las autoridades son que quien se encuentre en casa haga ruido o encienda las luces para ahuyentarlos; si no esperan ninguna entrega, no deben abrir la puerta.

"Usa mirilla o cámaras de seguridad antes de abrir. Llama a la empresa o plataforma para verificar el pedido. Además, usar los grupos de WhatsApp vecinales para alertar sobre personas sospechosas", recomienda la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mediante trípticos.

Estas acciones de la policía capitalina serán más constantes durante la época decembrina, ya que, a decir de las autoridades, es cuando más se incrementan estos actos delictivos.



FOTOS: LUIS A. BARRERA



La SSC desplegó 500 policías y compartió recomendaciones para "mantener la seguridad en sus hogares"



Arrancó dispositivo en Lomas Virreyes y Lomas de Chapultepec, donde los agentes realizaron visitas casa por casa para explicar el motivo de la movilización policíaca



BLINDAN LAS LOMAS CON 500 POLICÍAS

● La SSC implementó un operativo en la colonia Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo, con la participación de 500 policías, con el objetivo de prevenir robos a casa habitación bajo las modalidades La Patrona y Falso Repartidor, en las que los delincuentes se hacen pasar por personas confiables para ingresar a los domicilios y sustraer objetos de valor.



POR EXTORSIÓN

Caen tres de Los Pepes

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

César Pereda, Salvador Moreno, Kikos y Aarón Rodríguez, El Güero, fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras un ataque contra un comerciante en la colonia Paraje San Juan, alcaldía Iztapalapa.

Los presuntos integrantes de la organización criminal Los Pepes balearon al dueño de un puesto de comida que se negó a pagar una cuota de extorsión. La víctima resultó lesionada en la pierna derecha y fue trasladada a un hospital para recibir atención médica especializada.

Tras el reporte, la SSC implementó un dispositivo de búsqueda y encontró a los sospechosos en el interior de una unidad habitacional cercana. En su poder tenían un arma de fuego, 11 cartuchos útiles, dos casquillos, 47 bolsitas de marihuana, 75 dosis de crystal en piedra y 3 teléfonos celulares.

Los detenidos están vinculados con un homicidio previo y fueron puestos a disposición de la Fiscalía para continuar con las investigaciones. La SSC mantiene operativos en la zona para prevenir más extorsiones.



Eran pasados de lanzas



MALORAS



Balearon al dueño de un puesto de comida que se negó a pagar una cuota de derecho de piso.



SE INCENDIA AUTOMÓVIL

Agentes de Tránsito de la SSC ayudaron a sofocar un conato de incendio de un coche, en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. El conductor salió ileso.

Staff



CAE MUJER CON DROGA

Una mujer, de 38 años, fue detenida con siete bolsitas con aparente marihuana, en la Avenida Henry Ford y Norte 80, Colonia Gertrudis Sánchez Tercera Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, informó la SSC.

Staff

SENADO PROTEGIDO



▲ Cerco policiaco en torno al Senado, donde ayer fue aprobado en lo general el dictamen de la nueva Ley General de Aguas y las

reformas a la Ley de Aguas Nacionales y se inició la discusión de las reservas. Foto Marco Peláez

Instala Donceles comisión para la Marcha Z

EDUARDO CEDILLO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad aprobó una comisión especial para dar seguimiento a los hechos de la marcha convocada por la denominada Generación Z.

El documento propuesto por el presidente de la Jucopo, Andrés Atayde, fue avalado por 11 votos a favor.

“Son escenas lamentables que no se pueden repetir y es por eso que la Junta de Coordinación Política puso a consideración la creación de una comisión especial que está contemplada tanto en nuestra ley orgánica, como nuestro

reglamento”, explicó Atayde.

La Comisión estará integrada por los miembros de la misma Jucopo y estará activa lo que resta de la Legislatura actual.

Asimismo, la agrupación no contará con facultades de investigación; en su lugar, se limitará a dar seguimiento a las actividades hechas por las autoridades competentes, siendo este uno de sus objetivos puntuales.

Los trabajos que lleven a cabo se centrarán no sólo en las acciones violentas, sino en el operativo y en establecer quién dio la instrucción de iniciar las acciones violentas contra los manifestantes y el

Andrés Atayde, coordinador del PAN

“Somos los primeros, lo digo como coordinador del PAN, que queremos decir ya basta, fuera capuchas, porque queremos saber quién es el bloque negro y quién, además, los organiza”.

uso de la fuerza.

El segundo objetivo avalado por la Junta será dar seguimiento a toda información alrededor del llamado Bloque Negro, para establecer quiénes son, cómo funciona su organización y cuáles son sus motivos.

“Somos los primeros, lo digo como coordinador del PAN,

que queremos decir ya basta, fuera capuchas, porque queremos saber quién es el bloque negro y quién, además, los organiza”, resaltó Atayde.

Diputados aprobaron que la Comisión Especial actúe con estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, respeto a los derechos humanos y pre-



El Congreso dará seguimiento a los hechos ocurridos el 15 de noviembre.

sunción de inocencia y presentará informes periódicos al Pleno de la Junta.

Atayde negó tajantemente que sea un ente de investigación contra el Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Ro-

jo de la Vega.

“No es comisión de investigación, no hay facultad de investigación en una comisión especial. Segundo, los dos objetivos son muy claros (...) las facultades de esta comisión especial están perfectamente delimitados”, resaltó el panista.

Acusan vecinos de Cuba 11 fraude procesal

Denuncian que juzgado "revivió" a una mujer para avalar desalojo

› **LA INSTANCIA 54** de lo Civil certificó orden de retiro de habitantes del predio como legal en agosto; la vecina, fallecida en 2020, presuntamente recibió la diligencia; anuncian marcha

› Por **Iván Ortiz**

ivan.ortiz@razon.com.mx

El juzgado que ordenó el desalojo en República de Cuba 11, que dejó a 19 familias en un campamento sobre la calle desde el pasado 27 de agosto, certificó la orden como legal "reviviendo" a una persona, en un claro caso de fraude procesal, denunciaron las personas desalojadas y su abogado, Arturo Aparicio.

De acuerdo con el expediente 2059/2024, al que accedió un grupo de vecinos y su defensor, el desalojo fue autorizado por el Juzgado 54 de lo Civil de la Ciudad de México, encabezado en ese entonces por la jueza interina, Estela Morales Rodríguez.

La orden fue ejecutada por el actuario judicial, Elías Alejandro Cisneros González, de la mano de elementos de la policía de la Ciudad de México.

El documento indica que, el día de la diligencia, las autoridades fueron recibidas por María Esther "N", quien, asentó el actuario, "se identificó con credencial para votar".

Sin embargo, la mujer falleció el 9 de marzo de 2020, denunció su esposo Manuel Gómez, quien es uno de los vecinos desalojados de Cuba 11.

"Fue a mi esposa, vivimos aquí. Dice en el acta del desalojo que ella recibió al actuario, inclusive pone número de credencial del INE, pero es otra cosa irregular", explicó el vecino, quien mostró un acta de defunción de su esposa.

Al respecto, el defensor de los afectados, Arturo Aparicio, enfatizó que esto evidencia todas las irregularidades detrás de este desalojo en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc.

"El actuario podría estar incurriendo en responsabilidad administrativa por no ejercer correctamente su profesión. Evidentemente el actuario debió verificar que sí se trata de esa persona, pedirle firmar, etcétera.

"Esto nos da a pensar que no sólo hay

una negligencia que puede dar lugar a una sanción administrativa fuerte. Sino que quizá hay un delito de fraude procesal, donde están inmiscuidos jueces, actuarios, notarios y particulares", comentó.

Otra irregularidad denunciada por los vecinos fue que el contrato de compraventa que dio lugar al desalojo no tiene firmas de testigos ni ratificación ante notario. Además, la vendedora no tenía entonces derechos de propietaria ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio ni tampoco escritura de propiedad, muestra el expediente.

Asimismo, las y los vecinos de Cuba 11 convocaron a una marcha pacífica por el derecho a la vivienda el lunes 15 de diciembre, del Antimonumento en memoria de los 43 normalistas de Ayoztinapa hasta el Congreso de la Ciudad de México.

Arturo Aparicio declaró que, a tres meses del caso, siguen a la espera de que el Gobierno de la Ciudad de México consiga la recuperación del predio de Cuba 11 para los vecinos afectados.

"Nos dijeron que es un proceso que puede demorar. Esperamos que en un lapso de dos a tres meses ya esté por completo resuelto el asunto", dijo.

el dato

EL SECRETARIO de Gobierno, César Cravioto, dijo ayer que la administración local a diario frena un intento de despojo.





Foto: Ivan Ortiz/La Razón

19

Familias fueron desalojadas del predio de Cuba 11 hace tres meses

VECINOS de Cuba 11 y su abogado, ayer, durante una conferencia.



REBASAN ROBOS Y ASALTOS A ALEIDA ALAVEZ

IZTAPALAPA INSEGURA

● Santa Martha Acatitla, San Lorenzo Tezonco y Lomas de Zaragoza concentran los mayores índices de delitos en la alcaldía **8**



SE HAN PRESENTADO CASI 500 DENUNCIAS

Suben en Iztapalapa inseguridad y robos

CONCENTRAN LAS COLONIAS SANTA MARTHA ACATITLA,
LOMAS DE ZARAGOZA Y SAN LORENZO TEZONCO LOS DELITOS

FERNANDO ORTIZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

La alcaldía Iztapalapa, gobernada por Aleida Alavez, sufre por constante inseguridad, como robos a casas y asaltos a transeúntes golpean día a día a sus habitantes, mientras la violencia y la impunidad marcan la rutina de miles de familias que viven con miedo constante.

Entre enero y marzo de 2025, Iztapalapa acumuló 472 denuncias por robo a casa habitación, la cifra más alta de

toda la ciudad, de acuerdo con reportes al 911.

Además, la violencia en la vía pública sigue siendo un problema persistente, ya que en este año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a varios presuntos responsables de asaltos a transeúntes en distintas colonias de la alcaldía.

Aunque esta alcaldía experimentó una disminución sostenida en delitos de alto impacto entre 2018 y 2024, la percepción de inseguridad sigue alta y en ciertos barrios el delito repunta.

En los hurtos a vivienda, muchos casos se registran sin

violencia, los delincuentes aprovechan la ausencia de los ocupantes, la falta de sistemas de seguridad o la baja vigilancia vecinal.

En cuanto a los asaltos en la calle, los patrullajes recientes han resultado en detenciones, pero los reportes indican que los robos con violencia y amenazas en calles poco iluminadas y transitadas siguen generando temor entre los habitantes.



Algunas colonias de Iztapalapa aparecen ya en listas recientes como “zonas de alta incidencia delictiva”, dentro de ellas destacan Santa Martha Acatitla, San Lorenzo Tezonco y Lomas de Zaragoza, donde se concentran robos a transeúntes, hurtos a viviendas y actividades delictivas recurrentes.

Las autoridades admiten que la informalidad urbana, la densidad poblacional, calles con poca iluminación y la movilidad constante facilitan la operación de bandas delictivas que actúan con rapidez y evaden la vigilancia.

En 2025, la SSC reportó una caída del 13 % en la incidencia delictiva general en Iztapalapa, gracias a estrategias de patrullaje, inteligencia, ampliación de cuadrantes y atención comunitaria.



· Son los asaltos a transeúntes uno de los crímenes más comunes en esta alcaldía

CAUSAS



· Desafíos estructurales como falta de alumbrado, vigilancia irregular, carencia de servicios sociales y zonas con alta marginación son factores por los que no disminuyen los índices delictivos en esta alcaldía



FAMILIAS PELIGRAN EN IZTAPALAPA

#Alcaldías

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Durante este 2025, la alcaldía Iztapalapa se ha posicionado como la demarcación de la Ciudad de México (CDMX) con mayor incidencia de delitos contra la familia. En total, de enero a octubre de 2025, se iniciaron casi 5 mil carpetas de investigación por este tipo de ilícitos.

De acuerdo con el Código Penal local, los delitos contra la familia son los relacionados con cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos, que ocurra o haya ocurrido dentro o fuera del domicilio o lugar que habite.

La norma local puntualiza que los delitos contra la familia se dan en perjuicio de la cónyuge, el o la excónyuge, la concubina o exconcubina, el concubinario o exconcubinario, así como los parientes consanguíneos en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado.

El aumento

De enero a octubre de 2025 se han abierto 4 mil 713 carpetas de investigación por delitos contra la

familia en la alcaldía Iztapalapa, encabezada actualmente por la morenista Aleida Alavez.

Según los datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, en enero de este año se abrieron 457 indagatorias por di-

chos ilícitos, cifra que en febrero se situó en 429, con una ligera disminución. Mientras que para

marzo se abrieron un total de 537 pesquisas por delitos contra la familia, 80 más que en enero.

En abril se iniciaron 490 indagatorias, 33 más que en enero; 509 carpetas de investigación se registraron en mayo; 408 en junio; mientras que para el mes de julio la cantidad de pesquisas aumentó a 447, pero, aún así, 10

menos que en enero.

En agosto, las investigaciones por delitos contra la familia volvieron a repuntar con 482, 25 más que en enero; un mes más tarde la cifra de indagatorias fue de 462, cinco más que en el primer mes del año.

Y, para octubre, se abrieron

492 indagatorias judiciales por dicho tipo de delitos, 35 más que en enero.

Las cifras referidas han convertido a la alcaldía del oriente en la de mayor incidencia de violencia familiar, delito que padecen principalmente las mujeres.

De acuerdo con el estudio "Violencia Familiar En México (2015-2022)" del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, la violencia familiar es un problema que, aunque no solo afecta a mujeres, la mayoría de las víctimas son de este grupo poblacional.

"La perspectiva de género sobre la violencia familiar en México destaca que esta problemática es el resultado de las estructuras patriarcales que aún prevalecen en la sociedad mexicana. Esto significa que las mujeres son consideradas como inferiores a los hombres y se les niega el acceso a los mis-

mos derechos y oportunidades", explica el documento.

Feminicidios y perspectiva de género

La alcaldía Iztapalapa es una de las demarcaciones con más feminicidios en la Ciudad de México en lo que va de 2025. De acuerdo con el Atlas de Feminicidio de la FGJ de la CDMX, de enero a noviembre de 2025, se han cometido 42 feminicidios en la capital.

De dicho universo, cinco tuvieron lugar en la demarcación del oriente de la capital, lo que representa el 11 por ciento del total.

El día 25 de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, afirmó que en su gobierno la perspectiva de género es eje rector de cada decisión.

Durante un evento, Alavez Ruiz sostuvo que esta lucha debe asumirse como una tarea colectiva y permanente. También señaló que en Iztapalapa "las mujeres son el pilar de la transformación", y reiteró su compromiso de encabezar un gobierno con cero tolerancia a la violencia familiar, comunitaria e institucional.

Igualmente, la alcaldesa destacó la importancia de tejer una red sólida de mujeres en toda la demarcación, con el objetivo de identificar, prevenir y erradicar las violencias cotidianas que afectan a niñas, jóvenes y adultas.

Asimismo, subrayó que esta estrategia se acompaña de programas para fortalecer la salud emocional, espacios de cuidados



y acciones para prevenir adicciones y violencia en el noviazgo. “Si tocan a una, respondemos todas”, enfatizó la alcaldesa.

Por otra parte, la edil destacó que la segunda etapa de la transformación en Iztapalapa se basa en construir una “alcaldía cuidadora”, con acciones específicas, como programas de atención integral para víctimas de violencia familiar, talleres de prevención de violencia de género y acompañamiento emocional, rutas seguras e iluminadas para estudiantes.

“Iztapalapa tiene mujeres que construyen barrio, comunidad e historia. Reconocer a una mujer es reconocer lo mejor de nuestra comunidad: su fuerza, generosidad y capacidad de sostener la vida”, expresó Alavez Ruiz.

Iztapalapa tiene mujeres que construyen barrio, comunidad e historia. Reconocer a una mujer es reconocer lo mejor de nuestra comunidad: su fuerza, generosidad y capacidad de sostener la vida”

Aleida Alavez Ruiz
Alcaldesa de Iztapalapa

© CUARTOSCUINO

El reporte

4,713

carpetas de investigación por delitos contra la familia se abrieron en la alcaldía Iztapalapa entre enero y octubre de 2025

La alcaldía Iztapalapa es una de las demarcaciones con más feminicidios durante 2025 con cinco incidentes, lo que representa el 11 por ciento de los 42 contabilizados en la CDMX



La alcaldía Iztapalapa es una de las demarcaciones con más feminicidios en 2025 con cinco incidentes, lo que representa el 11 por ciento de los 42 contabilizados en la Ciudad de México durante el año en curso

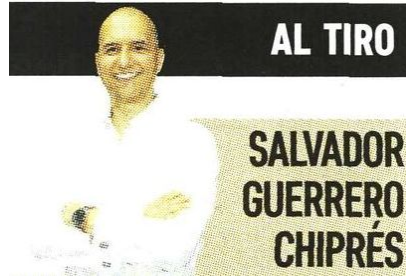
De acuerdo con el Código Penal vigente en la CDMX, los delitos contra la familia son los relacionados con cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos ocurrida dentro o fuera de donde se habite

En Iztapalapa se han abierto miles de carpetas de investigación por delitos contra la familia durante 2025, lo que la convierte en la demarcación donde más pelagra el núcleo familiar









AL TIRO

SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS

Trucha al pedalear

En las ciudades, el riesgo también pedalea. La bicicleta, ubicada en la pirámide de movilidad en un lugar prioritario por ser el modo más vulnerable —solo por encima del peatón—, es alternativa económica y sustentable e implica responsabilidad en su uso.

Los datos lo confirman. Este año, en el C5 hemos registrado un promedio diario de 7.3 incidentes relacionados con ciclistas.

Las alcaldías Cuauhtémoc, Izta-palapa y Miguel Hidalgo encabezan la lista.

Dos casos de ciclistas esta semana evidencian los riesgos. En Izta-palapa, uno falleció arrollado al quedar en un punto ciego para el chofer de un camión, y en Gustavo A. Madero otro murió al cruzar por el carril confinado sin reparar en el avance del Metrobús.

Invadir vías rápidas, ignorar semáforos o aventurarse entre carros sin reconocer los puntos ciegos vuelve a la bicicleta una especie de ruleta rusa. Y el riesgo se multiplica cuando el propio ciclista renuncia al casco, luces, ropa reflectante o una simple revisión mecánica antes de salir.

La nueva ciclovía Gran Tenochtitlán, anunciada por el gobierno encabezado por Clara Brugada, ampliará las opciones para quienes eligen pedalear. Pero ninguna infraestructura reemplaza la atención individual.

¡Ponte al tiro! Y bien trucha. Revisar frenos, mantener llantas en buen estado, circular en el mismo sentido del tráfico y respetar las normas contribuye a tu seguridad.

Y si ocurre un percance, el 9-1-1 y los botones de auxilio activan la cadena de apoyo prehospitario y policial. Pedalear no exige valentía, requiere responsabilidad.

—@guerrerochipres



Yo lector

APLAUDE OPERATIVO PARA SALVAGUARDAR EL ORDEN Y CUIDAR A PEREGRINOS

Me parece excelente que exista un operativo para, entre otras cosas, mantener el orden en las fechas navideñas y de fin de año, pues es constante que mucha gente se pase de copas y cause cualquier tipo de barbaridades.

Pero lo que más me agrada de este operativo es que también está diseñado para cuidar a los peregrinos que visitan la Basílica de Guadalupe.

“Este viernes 5 de diciembre arranca el Operativo Guadalupe-Reyes en CDMX, cuyo objetivo es garantizar la seguridad y el orden durante la llegada de miles de peregrinos a la Basílica y a lo largo de las celebraciones decembrinas, adelantó la jefa de Gobierno, Clara Brugada. El dispositivo permanecerá activo hasta el 6 de enero, tras la festividad de Día de Reyes. A pesar de señalar que los detalles se darán a conocer ‘en breve’, Brugada enfatizó que la instrucción es fortalecer las acciones de prevención y seguridad vial durante toda la temporada. En el dispositivo participarán diversas dependencias, entre ellas la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Salud, Locatel, la Fiscalía capitalina, la Agencia de Atención Animal, así como la alcaldía Gustavo A. Madero, demarcación donde se ubica el santuario mariano (**Excélsior online**, 4/XII/25)”.

Aunque pudiese parecer algo rutinario, ya que cada año se aplica, este tipo de operativos son en verdad importantes, pues, desde que tengo memoria, muchos peregrinos han muerto debido a la imprudencia de conductores irresponsables, en estado inconveniente o, incluso, también es cierto, imprudencia de los mismos, pues hay ocasiones en que invaden los carriles destinados a los autos sin ninguna señalización.

Por ello es muy importante que las autoridades estén pendientes de cualquier conductor en torno a las rutas de llegada de los fieles a las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, abanderar las carabanas y verificar que ellos mismos traigan señalética que los haga visibles para los conductores.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC